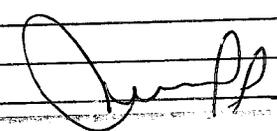


USHUAIA, 10 DE Noviembre de 2016.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	12/11/16 Hs. 12:45
Numero:	1865 Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, solicitando al Sr. Intendente realice las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Vialidad, para la colocación de guardarrailes en el tramo de la Ruta N°3 a la altura del Camping Municipal.*

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.


Eva Cañocor
PROF. EN HISTORIA Y
CONSTRUCCIÓN DE LA
CIUDADANÍA

*Se adjunta Nota de fecha 06/10/2016, suscripta por las autoridades del Colegio Dr. José María Sobral y los alumnos que participaron del Concejo Deliberante Juvenil.

FUNDAMENTOS

Como jóvenes vecinos de la ciudad, y alumnos del Colegio Dr. José María Sobral, venimos observando que han ocurrido varios accidentes de tránsito, teniendo en cuenta la circulación de vehículos hacia el "Parque Nacional". Por ello consideramos que se requiere una atención especial al sector debido a que no existen guardarrailes en las banquetas adyacentes al Camping Municipal, que tienen una pronunciada pendiente.

Es necesario tomar la decisión de colocar esa protección para reducir la posibilidad de que se produzcan accidentes con vehículos que realicen una mala maniobra, atropellen peatones, ciclistas, o se produzca una colisión entre vehículos o un despiste con un eventual vuelco hacia el barranco.

Por tratarse de una ruta nacional, es necesaria la gestión del D.E.M. ante la Dirección Nacional de Vialidad, para que se arbitren los medios necesarios para la colocación de tales guardarrailes a efectos de reducir la posibilidad de accidentes y dar solución a la problemática planteada.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores Concejales su consideración favorable al presente Proyecto de Minuta.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente, Don Walter Vuoto, en relación a la necesidad de la colocación de guardarrailes en las banquetas de ambos lados de la Ruta Nacional N°3 en el tramo de su recorrido lindante con el Camping Municipal y en la zona de ingreso al mismo.

Por tratarse de una ruta nacional, se solicita la gestión del D.E.M. ante la Dirección Nacional de Vialidad, que se arbitren los medios necesarios para la colocación de tales guardarrailes a efectos de reducir la posibilidad de eventuales accidentes entre vehículos, o que involucren a peatones y ciclistas. Cabe señalar que en ese sector, lamentablemente ya se ha producido el vuelco de vehículos hacia el barranco adyacente a la ruta.

Por lo expuesto, se solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la intervención y evaluación de una propuesta junto a la Dirección Nacional de Vialidad que dé solución a la problemática antes mencionada.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

Ushuaia, 6 de octubre de 2016

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos Pino
S/D.

Me es grato dirigirme a usted - en el marco del Programa de Concejos Deliberantes Estudiantiles previsto en la Ordenanza 4331 - a fin de adjuntar a la presente los 6 (seis) proyectos que fueron tratados y aprobados por los alumnos del Colegio José María Sobral en la Sesión del día jueves 10 de noviembre con el acompañamiento y presencia de Concejales de ese cuerpo deliberativo.

Es dable destacar que este programa contó con un proceso de varios meses, que incluyó una visita de los Concejales al Colegio José María Sobral donde se conversaron temas relacionados a rol del cuerpo, de las autoridades y de las comisiones; y con dos jornadas de trabajo en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante. En la primera jornada expusieron y trabajaron sus anteproyectos de Ordenanzas, de Minutas y de Resoluciones y en la segunda trabajaron sobre fundamentos y aspectos formales de la técnica y presentación legislativa.

Es por ello Sr Presidente que por la presente, se solicita que los Proyectos adjuntos se consideren presentados como asunto de particulares, tomen estado parlamentario, se incluyan en el orden del día, se debatan y se traten en la próxima sesión del cuerpo.

Sin otro particular me despido atentamente.

Se adjuntan:

- 1- Un Albergue transitorio para mujeres que sufren violencia de género a través de pedido de Resolución
- 2-Colocación de un gardarrail camino al camping municipal Minutas al Municipio y a Vialidad Nacional.
- 3-Cartelera en la calle Aoniken y Araucanes: colocar cartel de contramano, pedido de Resolución
- 4-Construcción de una escalera con alumbrado publico en el espacio verde que esta en la parcela 1 E Macizo9 A de la sección L sobre la calle isla año nuevo. Pedido de Resolución.
- 5- Remodelación de las garitas con teléfonos para llamados de emergencia a Policía, Hospital, Bomberos y Defensa Civil. Se pide Resolución
- 6- Estacionamiento en una sola mano en la calle Isla Año Nuevo desde Kuanip a 12 de Octubre se pide Ordenanza.

Firma: 
Prof. Juan E. Carucci
Rector
Col. Pcial. Dr. José M. Sobral


Prof. Patricia A. Ventura
Vicerrectora
Colegio Dr. José M. Sobral

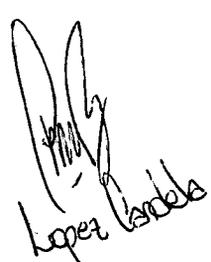
Vicerrectora


Eva Cárdenas
PROF. EN PSICOLOGÍA Y
CONSTRUCCIÓN DE LA
CIUDADANÍA

Profesora

Alumnos Concejales.


Villegas
Villegas
Camila...


Lopez Gabriela


LÓPEZ
MACARENA


Carlina Agustina
Romero